COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 1992

DALCAHUE, 02 de Agosto del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 864, 885, 863, 861, . Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6º de la E.M.S: Ir a la localidad de Quetalco y Quinchao para reunirse con Intendente y Ministro de salud, el día 02/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95.
- 2. Doña Clorinda Hurtado, Administrativo grado 17º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S :: Ir a la Notaria de Ancud a retirar documentación de escuela Puchauran, el día 02/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
- 3. Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15º de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en el sector de Ñiucho, Punahuel y Urbano de Dalcahue, el día 04/08/2013(viático). Dicho cometido se realizara con camión compactador BKK-86
- 4. Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14º de la E.M.S: Cristian-Antonio realizar trabajos de mejoramiento de terreno en prolongación de 18 de Septiembre el día 03/08/2013(viático). Ramón ir al sector de Butalcura por perfilado de camino, el día 02/08/2013(viático. Dicho cometido se realizara con Motoniveladora FTFP-58, Camión BGRR-24 y Retroexcavadora DTTZ-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas Carpeta Personal.

SECRETARI

- Secretaria Municipal

-Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE